



Habilitado, Publicada la Constitución en 19 de Agosto de 1836.

desde que se puso en ella la Constitución sea  
la que sea entregada del mundo al Sr. D. Juan María  
de Daloz. Y entienda por este Ayuntamiento de Alcázar. queda  
en su inteligencia.

Junta } Operación con el Sr. D. Juan María de Daloz y con  
los señores D. Juan de Alarcón y de Alarcón en favor de  
del actual Notaría de Alarcón. Se crea y se  
quinta de escritura el cuatro y seis por ciento de los  
bienes de Alarcón y de Alarcón. Y ocho reales de  
terceros queda en su inteligencia.

Señor } Operación con el Sr. D. Juan María de Daloz y con  
los señores D. Juan de Alarcón y de Alarcón en favor de  
del actual Notaría de Alarcón. Se crea y se  
quinta de escritura el cuatro y seis por ciento de los  
bienes de Alarcón y de Alarcón. Y ocho reales de  
terceros queda en su inteligencia.

Señor } Operación con el Sr. D. Juan María de Daloz y con  
los señores D. Juan de Alarcón y de Alarcón en favor de  
del actual Notaría de Alarcón. Se crea y se  
quinta de escritura el cuatro y seis por ciento de los  
bienes de Alarcón y de Alarcón. Y ocho reales de  
terceros queda en su inteligencia.

